



ANÁLISIS DE INDICADORES DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES ANID 2017 – 2021

Eje: Educación a lo largo de la vida

**UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

Mayo, 2021



TABLA DE CONTENIDOS

ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	3
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	18
1.1.1 EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA (EDUCACIÓN SUPERIOR)	20
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: FUNCIONARIOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO SENSIBILIZADOS EN DISCAPACIDADES _____	5
GRÁFICO 2: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL _____	6
GRÁFICO 3: NÚMERO DE DOCENTES, FUNCIONARIOS UDAI Y DECE CAPACITADOS _____	8
GRÁFICO 4: NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARON MODELO DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA _____	10
GRÁFICO 5: NÚMERO DE AULAS HOSPITALARIAS IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL _____	13
GRÁFICO 6: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN INCONCLUSA _____	14
GRÁFICO 7: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD GRADUADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO Y BACHILLERATO EN CIENCIAS _	17
GRÁFICO 8: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN EL PRIMER SEMESTRE _____	22
GRÁFICO 9: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR__	24
GRÁFICO 10: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS POR AÑO E INSTITUCIÓN _____	24
GRÁFICO 11: NÚMERO DE CUPOS ACEPTADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD _____	27
GRÁFICO 12: NÚMERO DE BECAS ENTREGADAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD POR AÑO _____	29
GRÁFICO 13: NÚMERO DE PERSONAS CON REGISTRO DE TÍTULO EN TERCER NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR _____	31



ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

La educación es un derecho fundamental para cualquier ser humano. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

Uno de los aspectos trascendentales para garantizar autonomía y vida independiente de una persona con discapacidad es que pueda acceder a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 47, numeral 7, establece que es un derecho de las personas con discapacidad el acceso a una educación que desarrolle sus potencialidad y habilidades, en el marco de la educación regular, que contribuyan a una equiparación de oportunidad y no discriminación. En cuanto a las personas con discapacidad intelectual, el numeral 8 establece a la educación especializada con el mecanismo para fomentar sus capacidades.

Por su parte, la Convención de derechos de las personas con discapacidad, en su Artículo 24, hace referencia a la importancia de que las personas con discapacidad tengan la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la educación, sin discriminación, y en igualdad de oportunidades, para ello, establece la responsabilidad de los Estados partes en la construcción de sistemas educativos inclusivos a lo largo de todo el proceso de enseñanza. Esto con la finalidad de:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Acorde a la normativa nacional e internacional, la Ley Orgánica de Discapacidades en la sección tercera aborda la temática de la educación en las diferentes etapas a lo largo de la vida, desde la inicial hasta la educación superior.

Así, este eje abarca los dos sistemas de educación del país: Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, y se plantean para cada uno, sus propias estrategias, indicadores y metas

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y su Dirección Nacional de Educación Especializada, han trabajado arduamente por la creación e implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad, tal es así, que se cuenta actualmente con modelos pedagógicos y programas educativos que han sido implementados tanto en la educación regular inclusiva, como en la educación especializada, de esta forma se ha ampliado la cobertura en las diferentes ofertas de educación que tiene el Ministerio de Educación, con un enfoque de derechos.



Para ejecutar los objetivos y metas de la ANID 2017 – 2021, se contempló el involucramiento de entidades como: Ministerio de Educación, instituciones educativas públicas y privadas, Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Los objetivos planteados para el eje de Educación y Formación a lo largo de la vida fueron:

1. Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial, básico y bachillerato
2. Fortalecer los mecanismos de acceso de las Personas con Discapacidad a la educación superior
3. Fortalecer oportunidades de formación ocupacional en artes y oficios para jóvenes y adultos con discapacidad.

En lo que respecta al Eje de Educación y Formación a lo Largo de la Vida, se debe tener en cuenta que este eje abarca los dos sistemas de educación del país: Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, y se plantean para cada uno, sus propias estrategias, indicadores y metas.

A continuación, el análisis de cada una de las estrategias, con sus respectivos indicadores y el cumplimiento de metas.

ESTRATEGIA 1. Indicador 1.

Estrategia 1.	Indicador 1.	Línea Base	Meta
Fortalecer los procesos de inclusión educativa	% de funcionarios del sistema educativo nacional público y privado sensibilizados en discapacidad.	Sin Línea Base	70%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la Vida

Análisis del Indicador 1

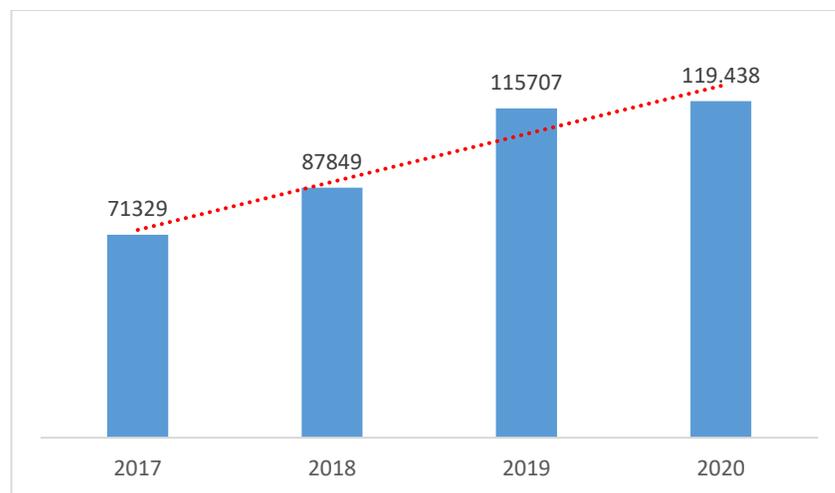
Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de funcionarios del sistema educativo nacional público y privado sensibilizados en discapacidad.	Número de funcionarios del sistema educativo nacional público sensibilizado en discapacidad en plataforma web	71.329	121.259	Se actualiza el indicador de porcentaje a número para que sea factible la medición del resultado y evolución del mismo. Se actualiza la meta para que sea ejecutable y medible en el periodo determinado.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la Vida

Este indicador parte de la información enviada por el Ministerio de Educación, en relación a los docentes y funcionarios, que han aprobado el Curso de Sensibilización en Discapacidades que imparte el CONADIS a través de su plataforma virtual.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 71.329 funcionarios sensibilizados.
- b) **Meta Cuantitativa:** Se estableció como meta de este indicador 121.259 personas sensibilizadas, de acuerdo al análisis de proyección de funcionarios capacitados cada año, alcanzado un total de 119.438 docentes y funcionarios del MINEDUC, lo cual da como resultado del 98% de cumplimiento con relación a la meta establecida.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 1: Funcionarios del ámbito educativo sensibilizados en discapacidades



Fuente: Plataforma virtual CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador.

La sensibilización en discapacidades realizada por la plataforma virtual del CONADIS en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación, ha capacitado a:

En el 2018 se capacitó a 87.849 docentes y funcionarios del MINEDUC, que representa el 72,45% con relación a la meta establecida.

Continuando con el seguimiento se determinó que el año 2019 se sensibilizó al 95.42% de los funcionarios en comparación a la meta establecida y en el año 2020 se llegó al 98% de personal sensibilizado.

Por otra parte, al ser una modalidad virtual y gratuita ha permitido llegar a un mayor número de personas que se encuentran en distritos e instituciones educativas distantes, motivando de esta forma a docentes y funcionarios del ministerio a formar una cultura inclusiva dentro de las comunidades educativas, así como también la predisposición de las autoridades del Ministerio para el mejoramiento de la calidad de la educación inclusiva en el país.



Cabe indicar que el CONADIS y el Ministerio de Educación comenzaron a impartir los cursos de sensibilización al personal desde el año 2015, esto sirvió como base para continuar la sensibilización y capacitación sostenida los años posteriores.

ESTRATEGIA 1. Indicador 2

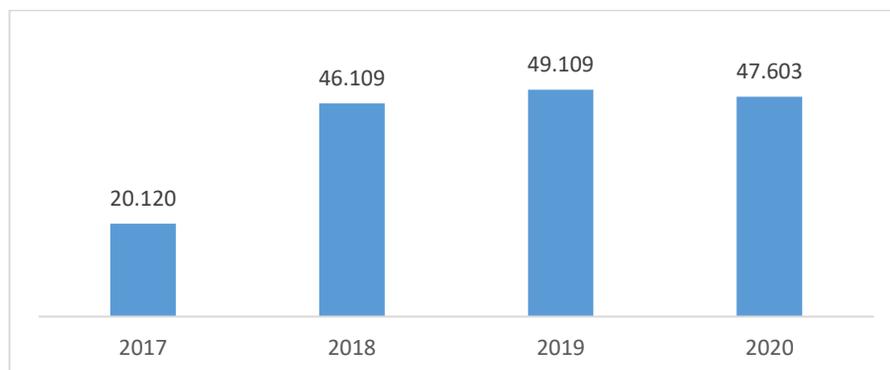
Estrategia 1.	Indicador 2	Línea Base	Meta
Fortalecer los procesos de inclusión educativa	N° de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en los sistemas de educación	20.120	Incrementar en 20% estudiantes con discapacidad matriculados Meta numérica 24.144

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación

Los datos de este indicador son el resultado del cruce de bases del Sistema Nacional de Educación del Ministerio de Educación con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública, el mismo que se lo realiza de manera anual, desde el año 2017.

- a) **Línea Base:** La Línea Base de este indicador fue de 20.120 estudiantes con discapacidad que se encontraban incluidos en el Sistema Nacional de Educación hasta el año 2017; actualmente según datos actualizados del Ministerio de Educación correspondientes al año lectivo 2019-2020, se encuentran matriculados 47.603 estudiantes con discapacidad.
- b) **Meta:** La meta propuesta para este indicador fue el aumento de un 20% de población estudiantil con discapacidad, que equivale a 4.024 estudiantes adicionales incluidos en el Sistema Educativo Nacional. Sin embargo; de acuerdo a los datos obtenidos en el año lectivo 2020 - 2021, se encuentran incluidos 47.603 estudiantes con discapacidad, lo cual supera la meta establecida con el 197%.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 2: Número de estudiantes con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador

El CONADIS como parte de sus atribuciones, ha realizado el seguimiento de la inclusión de estudiantes con discapacidad en las diferentes modalidades de educación que oferta del ministerio, de esta forma se observa un aumento sostenido del ingreso de personas con discapacidad a los servicios educativos, lo cual como se dijo anteriormente da como resultado un aumento del 197%, superando la meta propuesta.

Con esto se puede inferir que el trabajo realizado por el Ministerio de Educación a través de la Unidades de Apoyo a la Inclusión, docentes pedagogos de apoyo, implementación de aulas especializadas, aulas hospitalarias, capacitación docente en inclusión educativa, creación de bachilleratos técnicos, desarrollo de pruebas alternativas y adaptadas para estudiantes con discapacidad para la obtención del título de bachiller, son procesos de apoyo que inciden directamente en el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional, pues en promedio a partir del 2017 han ingresado 12.000 estudiantes con discapacidad por año.

Finalmente, como se puede evidenciar en el gráfico, existe una disminución de 1.506 estudiantes con discapacidad a partir del año 2020, con el surgimiento de la pandemia. Es determinante mantener un íntimo seguimiento a este dato estadístico para motivar la gestión de políticas públicas que permitan recuperar a dichos estudiantes que han abandonado los procesos educativos debido a la pandemia.

ESTRATEGIA 1. Indicador 3.

Estrategia 1.	Indicador 3	Línea Base	Meta
Fortalecer los procesos de inclusión educativa	% docentes, personal de las Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI y Departamentos de Consejería Estudiantil DECE del sistema educativo capacitados en inclusión educativa.	Sin Línea Base	50%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida



Análisis del Indicador 3

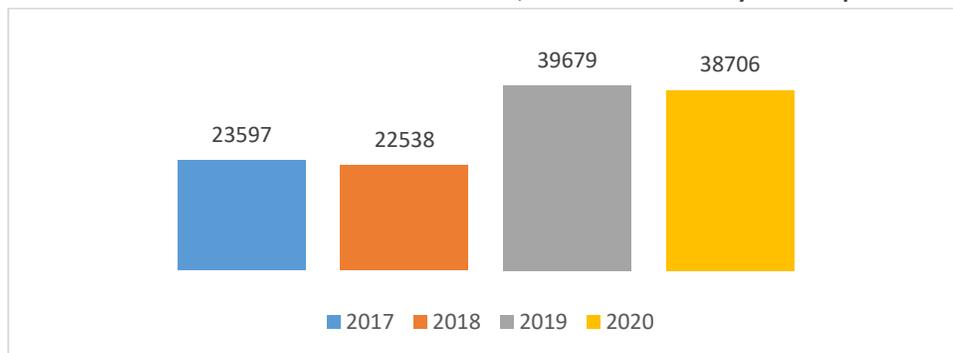
Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% docentes, personal de las Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI y Departamentos de Consejería Estudiantil DECE del sistema educativo capacitados en inclusión educativa	No. de docentes, personal de las Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI y Departamentos de Consejería Estudiantil DECE del sistema educativo capacitados en inclusión educativa	23.597 docentes, profesionales UDAI y DECE	Incrementar en 50% el número de docentes, profesionales UDAI y DECE capacitados Meta numérica 35.395	Se realizó el cambio de porcentaje a número de docentes, personal UDAI, DECE, debido a que el universo de personas es variable, por esta razón para un mejor seguimiento y medición del indicador se transformó a un indicador numérico. Se actualiza la meta para que sea ejecutable y medible en el periodo determinado.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

La información de este indicador es proporcionada por el Ministerio de Educación, institución que regula a los docentes y profesionales de las UDAI y DECE.

- a) **Línea Base:** Durante el período 2017- 2021 se ha logrado establecer una Línea Base. Al año 2017 se partió con 23.597 docentes y profesionales de las UDAI y DECE capacitados.
- b) **Meta:** La meta propuesta para este indicador fue de un incremento en 50% del número de docentes y profesionales de UDAI y DECE capacitados. Esto establece una meta numérica de 35.395. Al año 2020 se logró contar con un total de 38.706 profesionales y docentes capacitados lo que sobrepasa la meta establecida.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 3: Número de docentes, funcionarios UDAI y DECE capacitados



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador

Durante el período 2017 – 2021 el Ministerio de Educación realizó un plan de capacitación para docentes de unidades educativas ordinarias inclusivas fiscales, profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión – UDAI y profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil – DECE, con el fin de dotar a los equipos de herramientas educativas y pedagógicas para la inclusión y atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Adicionalmente es necesario indicar que, en los 140 distritos educativos las Unidades de Apoyo a la Inclusión constantemente realizan asesoramientos y capacitaciones en lo que se refiere a adaptaciones curriculares e inclusión educativa a directivos, docentes y familias de estudiantes con discapacidad.

Todas estas capacitaciones inciden de forma positiva en el ingreso e inclusión de estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1

Estrategia 2.	Indicador 1	Línea Base	Meta
Fortalecer modelos pedagógicos de educación especializada	% de instituciones educativas especializadas que han implementado el modelo de educación especializada para Personas con Discapacidad intelectual y multidiscapacidad	Sin Línea Base	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

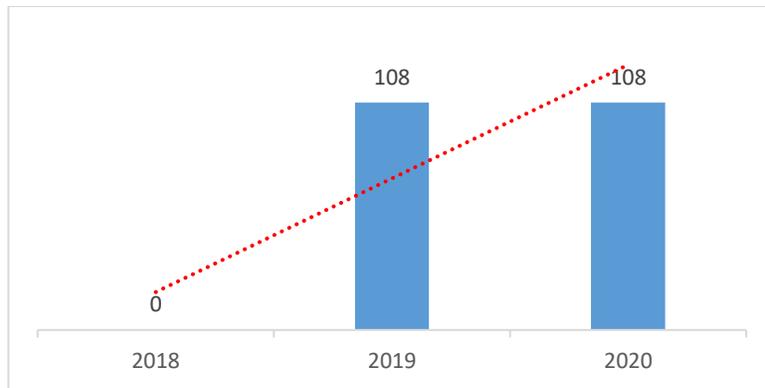
La información sobre la implementación del modelo está a cargo de la Dirección Nacional de Educación Especializada del Ministerio de Educación, quien proporciona la información sobre el avance de este proceso en las 108 instituciones especializadas.

- a) **Línea Base:** A partir del año 2018 el Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones Especializadas, fue implementándose en las 108 instituciones educativas especializadas fiscales.
- b) **Meta:** El Modelo de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializada ha sido implementado en su 100% en las 108 instituciones especializadas fiscales.



c) Evolución histórica:

Gráfico 4: Número de unidades educativas que implementaron modelo de educación especializada



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador.

El Ministerio de Educación a partir del año 2014 inició el proceso de construcción de un modelo de educación especializada que responda a las necesidades de las comunidades educativas de las instituciones de educación especializada. Este proceso tuvo una duración de alrededor de 4 años en el que estuvieron involucrados la Dirección Nacional de Educación Especializada del Ministerio de Educación, docentes, equipos consultores y el CONADIS, lo cual dio como resultado un modelo basado en un trabajo técnico y especializado.

El Modelo brinda los lineamientos a los equipos de trabajo para alcanzar las metas educativas acorde a la realidad de los estudiantes, convirtiéndose en un marco de referencia para orientar y definir las acciones que deben realizar las instituciones educativas especializadas para una atención efectiva de los estudiantes con discapacidad.

En el año 2018 se inició la implementación del modelo a nivel nacional en las 108 instituciones de educación especializada, lo cual representa el 100% de la meta propuesta.

ESTRATEGIA 2. Indicador 2.

Estrategia 2.	Indicador 2	Línea Base	Meta
Fortalecer modelos pedagógicos de educación especializada	% de instituciones educativas especializadas que han implementado el modelo de educación Bilingüe Bicultural para personas sordas.	Sin Línea Base	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida



ESTRATEGIA 2. Indicador 2.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de instituciones educativas especializadas que han implementado el modelo de educación Bilingüe Bicultural para personas sordas	Número de modelos de educación Bilingüe Bicultural para personas sordas aprobados por el ente rector.	0	1	Se actualizó el indicador debido a que antes de la implementación en las instituciones educativas (inicialmente propuesto en la ANID 2017 – 2021) se debe contar con un modelo a ser implementado.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

La información sobre la implementación del modelo está a cargo de la Dirección Nacional de Educación Especializada del Ministerio de Educación, quien proporciona la información sobre el avance de este proceso en las 8 instituciones especializadas fiscales para personas con discapacidad auditiva.

- a) **Línea Base:** A partir del Año 2019 con la aprobación del Acuerdo Ministerial 00057 Normativa para regular los servicios educativos extraordinarios, se aprobó el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva, el mismo que debe ser implementado en las 8 instituciones educativas especializadas fiscales para personas con discapacidad auditiva a nivel nacional. El Ministerio de Educación con un equipo consultor ha realizado la adaptación del currículo nacional del nivel de educación inicial para los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva. La implementación del Modelo debía iniciar en el año 2020, sin embargo, por la crisis sanitaria originada por el COVID 19, este proceso se ha retrasado.
- b) **Meta:** La meta propuesta para este indicador ha sido cumplida en su 100% con la creación y aprobación del Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva. Por lo expuesto anteriormente, la socialización e implementación del modelo se lo realizará durante el año 2021.

ESTRATEGIA 3. Indicador 1

Estrategia 3.	Indicador 1.	Línea Base	Meta
Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias	No. de evaluaciones de impacto al programa de aulas hospitalarias	0	1

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación



Análisis del Indicador 1

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias	No. de aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional	55	80	Se realizó el cambio de indicador en el que constaba una evaluación de impacto al programa de aulas hospitalarias, debido a que no se contó con el recurso humano y presupuestario para su ejecución. Sin embargo, el CONADIS ha realizado el seguimiento de la estrategia, con la cual el Ministerio de Educación ha continuado con la implementación del Programa de Atención Hospitalaria y Domiciliaria y la atención de la población estudiantil en condición de enfermedad.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

La información para este indicador es proporcionada por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Especializada, instancia a cargo de este Programa.

- a) Línea Base:** De acuerdo al seguimiento realizado por el CONADIS, del Programa Atención Hospitalaria y Domiciliaria, en el año 2017 se encontraban implementadas 55 aulas hospitalarias.

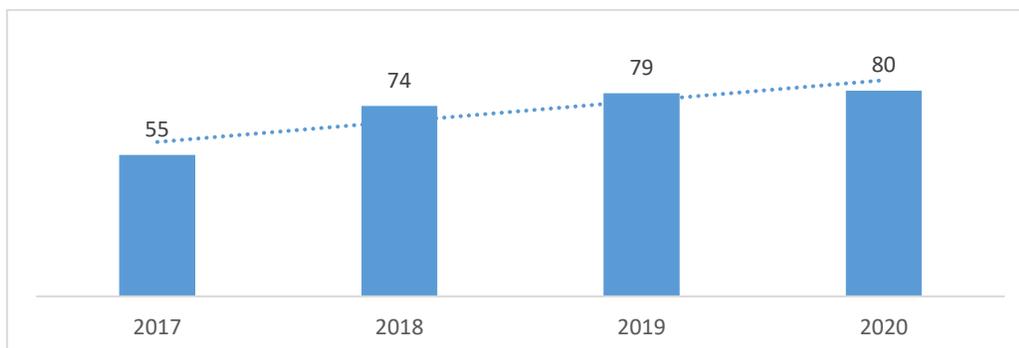
Desde el año 2016 hasta el año 2019 se había atendido a 242 niños, niñas y adolescentes que pertenecen al Sistema Educativo Nacional.

- b) Meta:** La meta proyectada fue la implementación de 80 aulas hospitalarias a nivel nacional.



c) Evolución histórica del indicador:

Gráfico 5: Número de aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

Bajo ACUERDO No. 00000109 del año 2016, y un trabajo interinstitucional entre los Ministerios de Salud y Educación, han implementado el Modelo Nacional De Gestión Y Atención Educativa Hospitalaria Y Domiciliaria, lo que ha permitido la aplicación del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, que tiene como objetivo garantizar que los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, internación/hospitalización y/o reposo médico prolongado, se mantengan en el sistema educativo, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza - aprendizaje en el contexto hospitalario y/o domiciliario.

Esto ha dado como resultado la implementación sostenida de las aulas hospitalarias a nivel nacional, como se refleja en la evolución anual de los datos; siendo así, en el año 2017 se implementó el 68.75% de aulas hospitalarias, en el año 2018 el 92.5%, el año 2019 se logró el 98.75% y finalmente en el año 2020 se logró cumplir con la meta del 100%.

Por otra parte, actualmente el programa cuenta con 100 docentes capacitados en pedagogía hospitalaria y hasta diciembre 2020, han atendido a un total de 103.621 niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, lo cual impacta positivamente en la reducción significativa del absentismo, abandono escolar y que el derecho a la educación de esta población no sea conculcado.

ESTRATEGIA 4. Indicador 1.

Estrategia 4.	Indicador 1	Línea Base	Meta
Fortalecer los programas de educación inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad.	% de estudiantes con discapacidad graduados de los programas de educación inconclusa	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida



Análisis del Indicador 1

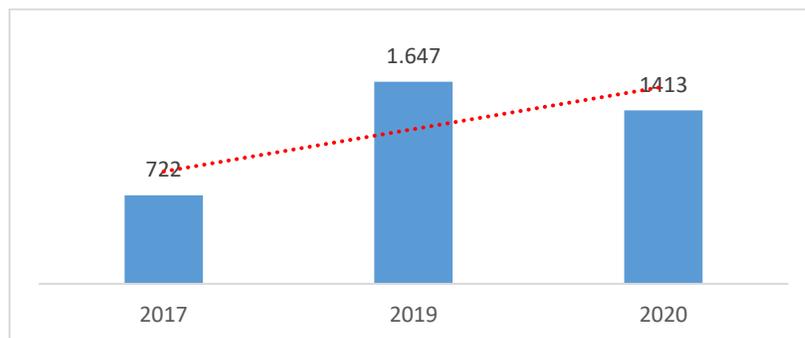
Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de estudiantes con discapacidad graduados de los programas de educación inconclusa	No. de estudiantes con discapacidad matriculados en los programas de educación inconclusa	722	Línea Base generada	Se realiza el cambio de porcentaje a número debido a que el total de población es variable lo que facilita el seguimiento del indicador y por otra parte se ha cambiado número de graduados por número de estudiantes matriculados en educación inconclusa, para de esta forma visualizar el número de estudiantes que atienden estas ofertas.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Los datos de este indicador son el resultado del cruce de bases del Sistema Nacional de Educación del Ministerio de Educación con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública, el mismo que se lo realiza de manera anual, desde el año 2017.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se encontraban matriculados en los programas de educación inconclusa 722 estudiantes con discapacidad
- b) **Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS se generó una Línea Base de estudiantes con discapacidad que asisten a las ofertas de educación extraordinaria inconclusa que ofrece el Ministerio de Educación, cumpliendo de esta forma con la meta de este indicador.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 6: Número de estudiantes con discapacidad en Educación Inconclusa



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



Para el análisis cuantitativo de los estudiantes incluidos en la educación extraordinaria inconclusa, se cuenta con información de los años 2017, 2019 y 2020; en el año 2018 las bases remitidas por parte del Ministerio de Educación al CONADIS para realizar el cruce con el Registro Nacional de Discapacidades no contaban con esta información, por esta razón no han sido incluidos los datos del año 2018.

d) Análisis de la evolución del Indicador.

Las ofertas de educación extraordinaria para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo nacional.

Las personas que pueden acceder a esta oferta educativa son aquellos de 15 años en adelante que no han terminado la Educación General Básica y el Bachillerato o han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años.

En este contexto, el Ministerio de Educación en el año 2019 firmó el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A para la emisión de la Normativa Para Regular Los Servicios Educativos Extraordinarios, entre las que se encuentran las modalidades de educación escolarizada extraordinaria: presencial, semipresencial y a distancia.

A través de este acuerdo también se explican los estándares de calidad, y las adaptaciones curriculares que deben ser aplicadas a las personas con escolaridad inconclusa cuando lo requieran, incluidas las personas con discapacidad, así como también recibir el apoyo permanente de autoridades, docentes y departamentos de consejería estudiantil.

De acuerdo al gráfico desde el año 2017 al 2019 existió un aumento de 925 estudiantes que accedieron a las ofertas de educación inconclusa, en este período se puede observar que el ingreso de un mayor número de estudiantes con discapacidad en este período, la razón puede deberse a los procesos descritos anteriormente e implementados por el Ministerio de Educación, pues se aplican adaptaciones curriculares, modalidades flexibles en horarios y tiempos de culminación de estudios, entre otros.

Por otra parte, del año 2019 al 2020, se puede observar una disminución de 234 personas matriculadas en ese período, esto puede estar conectado a la crisis sanitaria que atravesó el país en este año y por esta razón pudo existir una mayor deserción.

El poder determinar la Línea Base (722 estudiantes) en este indicador ha sido gracias al trabajo realizado durante este período por el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional para Personas con Escolaridad Inconclusa, pues los programas desarrollados y apoyados en una normativa permiten que más personas con



discapacidad puedan ejercer su derecho a la educación y sobre todo culminar sus estudios, lo cual les abre nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA 5. Indicador 1

Estrategia 5.	Indicador 1.	Línea Base	Meta
Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico, para la inclusión de personas con discapacidad.	N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres técnicos	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Análisis del Indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres técnicos	N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres técnicos.	1.723	Generar Línea de Base	El indicador original únicamente menciona a los bachilleratos técnicos, pero el Ministerio de Educación también oferta bachillerato en ciencias y en el cual también se encuentran inscritos estudiantes con discapacidad, por esta razón se incluye dicha información en el indicador actual.
	N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres en ciencias	943	Generar Línea de Base	

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

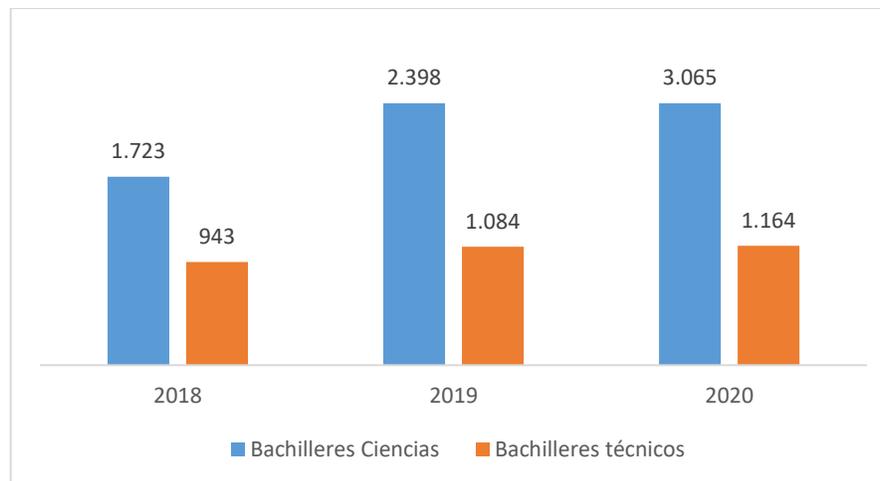
Los datos de este indicador son el resultado del cruce de bases del Sistema Nacional de Educación del Ministerio de Educación con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública, el mismo que se lo realiza de manera anual, desde el año 2017.

- a) **Línea Base:** De acuerdo a la información emitida por el Ministerio de Educación en el año 2018 se encontraban graduados del Bachillerato en Ciencias 1.723 estudiantes y graduados del Bachillerato Técnico 943 estudiantes, esto da un total de 2.666 estudiantes con discapacidad graduados de las diferentes ofertas del bachillerato en ese año.
- b) **Meta:** Se generó la Línea Base para este indicador, lo cual se traduce en el cumplimiento del 100% de la meta.



c) Evolución histórica del indicador:

Gráfico 7: Número de estudiantes con discapacidad graduados en bachillerato técnico y bachillerato en ciencias



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador

De acuerdo al gráfico los estudiantes con discapacidad han optado en su mayoría por el bachillerato en ciencias, esto se debe a que de acuerdo a las observancias realizadas por el CONADIS a los procesos para ingreso a la Universidad, los postulantes buscan continuar sus estudios de educación superior y prefieren seguir carreras tradicionales como medicina, derecho, psicología, administración de empresas, entre otras, lo que evidencia que todavía no se ve como una opción fuerte seguir carreras técnicas o intermedias en institutos técnicos y tecnológicos.

Sin embargo, en los años 2019 y 2020 se observa un leve crecimiento del bachillerato técnico, esto puede deberse a que con la implementación del “Modelo nacional de atención y gestión para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de instituciones educativas especiales”, deben ser creados bachilleratos técnicos que permitan a los estudiantes con discapacidad capacitarse para posteriormente tener una opción laboral.

Se espera que, en los años posteriores, el ingreso para estudiantes con discapacidad en los bachilleratos técnicos se vaya incrementando paulatinamente con la creación de nuevas ofertas.

Actualmente en la oferta de Bachillerato Técnico en 33 unidades educativas especializadas y se han aprobado 12 figuras profesionales en 5 áreas técnicas en las instituciones de educación especial:

- 1.- **Área técnica Agropecuaria:** Producción Agropecuaria, Industrialización de productos alimenticios, Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- 2.- **Área técnica Industrial:** Industria de la Confección y Cerámica.
- 3.- **Área técnica de Servicios:** Comercialización y Ventas, Informática y Servicios Hoteleros.
- 4.- **Área técnica Artística:** Música, Pintura y cerámica y Ebanistería-Tallado y Escultura.



RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
1.Fortalecer los procesos de inclusión educativa	1. Número de funcionarios del sistema educativo nacional público sensibilizado en discapacidad en plataforma web	121.259	119.438	En el transcurso del año 2021 se espera cumplir el 100% de la meta
	2. N° de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en los sistemas de educación	24.144	47.603	La meta era incluir a un 20% más de estudiantes con discapacidad de la Línea Base (20.120) Se ha logrado incluir a 49.109 estudiantes con discapacidad en el Sistema Nacional de Educación, esto supera la meta con un 244%.
	3. No. de docentes, personal de las Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI y Departamentos de Consejería Estudiantil DECE del sistema educativo capacitados en inclusión educativa	35.395	38.706	50% de incremento del personal docente, UDAI y DECE capacitados en inclusión educativa en este período.
2.Fortalecer modelos pedagógicos de educación especializada	1.Porcentaje de instituciones educativas especializadas que han implementado el modelo de educación especializada para Personas con Discapacidad intelectual y multidiscapacidad	108	108	108 instituciones educativas especializadas implementaron el Modelo de educación especializada

Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
	2. Número de modelos de educación Bilingüe Bicultural para personas sordas aprobados por el ente rector.	1	1	La implementación del Modelo de Educación Bilingüe Bicultural para personas sordas, estaba previsto para el año 2020, pero debido a la emergencia sanitaria no se pudo implementar. Se espera realizarlo durante el año 2021.
3. Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias	No. de aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional	Generar línea de base	80	80 aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional
4. Fortalecer los programas de educación inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad.	No. de estudiantes con discapacidad matriculados en los programas de educación inconclusa	Generar línea de base	2.687	Se generó la Línea Base con 722 estudiantes, para el seguimiento de este indicador.
5. Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico, para la inclusión de personas con discapacidad.	N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres técnicos	Generar línea de base	1.413	Línea Base generada con 943 estudiantes graduados en bachillerato técnico al año 2018.
	N° de estudiantes con discapacidad graduados de bachilleres en ciencias	Generar línea de base	3.065	Línea Base generada con 1.723 estudiantes graduados en ciencias al año 2018.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

De las 5 estrategias propuestas se despliegan 9 indicadores, de los cuales el relativo a la capacitación a funcionarios del Sistema Educativo Nacional se espera cumplir al 100% este año 2021 y el indicador correspondiente a la implementación del Modelo Nacional de Educación Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva se lo realizará de igual forma en el transcurso del año 2021.

Se concluye además que, gracias al esfuerzo conjunto e interinstitucional del Ministerio de Educación, a través de sus Subsecretarías y Direcciones con Organizaciones no gubernamentales y CONADIS, así



como también el trabajo de docentes, profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión, Departamentos de Consejería Estudiantil, Docentes Pedagogos de apoyo, son quienes han logrado cumplir en su mayoría las metas del eje de Educación a lo largo de la vida (inicial, básica y bachillerato), lo cual marcó una ruta de trabajo clara para continuar con la implementación y creación de nuevas formas de atención para los estudiantes con discapacidad y sus familias.

1.1.1 EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA (EDUCACIÓN SUPERIOR)

En lo que respecta a la Educación Superior se plantearon tres (3) estrategias, cada una con sus correspondientes indicadores y metas, en total cinco (5) indicadores y cinco (5) metas, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro:

ESTRATEGIA	INDICADOR INICIAL AGENDA ANID 2017-2021	META
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos.	No. de estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos.	Incremento a 648 estudiantes con discapacidad matriculados en el primer semestre o año de universidad.
	% de cupos específicos destinados a postulantes con discapacidad mejor puntuados.	1%
	% de programas de becas nacionales destinados a estudiantes con discapacidad	10% del programa de becas nacionales destinadas a estudiantes con discapacidad.
Implementar un sistema de seguimiento de ingreso, permanencia, egresamiento y titulación de Personas con Discapacidad en las universidades e institutos públicos.	% de estudiantes con discapacidad graduados.	Generar Línea Base.
Adaptar las ofertas existentes de formación ocupacional para la inclusión de Personas con Discapacidad.	No. de programa de capacitación (específicos/adaptados) para personas con discapacidad.	Al menos 1 programa de capacitación adaptado o específico por cada una de las ofertas.

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Es importante señalar que dentro del Sistema de Educación Superior existe una debilidad en el registro de datos de estudiantes con discapacidad, por lo que obtenerlos se constituyó en un verdadero reto.



La debilidad en la generación de datos de personas con discapacidad dentro del sistema de Educación Superior, se han debido a diferentes razones, una de ellas es que la SENESCYT, señaló que *“no disponen de información sobre discapacidad en los registros que disponen en el SNIESE”*, por lo que los datos obtenidos son debido al cruce de cédulas entre el Registro Nacional de Discapacidad y las del Sistema de Educación Superior.

Adicionalmente, se debe indicar que, el sistema de información de la SENESCYT ha atravesado por procesos de validación y de depuraciones por diferentes equipos técnicos, adicionalmente ha de mencionarse que se han presentado diferentes cambios de autoridades y equipos, lo que trajo dificultades en los procesos para compartir información y por ende en la actualización de los datos de manera periódica.

Es por ello que, para solventar el traspaso de la información, se trabajó entre el CONADIS, DINARDAP y la SENESCYT la autorización de la transferencia de información relevante para el seguimiento, observancia y evaluación de la política pública de discapacidades en educación superior, la misma que fue obtenida el 25 de noviembre de 2020 a través de Oficio Nro. DINARDAP-DINARDAP-2020-0607-OF.

Sin embargo, pese a la autorización obtenida y la coordinación técnica realizada para el traspaso de la información entre las instituciones, no se ha logrado contar con la totalidad de los datos correspondientes al 2019 y 2020, puesto que la Secretaría continua en validación de las bases.

A continuación, se irá desglosando cada una de las tres estrategias planteadas para la educación superior, y sus respectivos indicadores, Línea Base y meta, además se presenta el respectivo análisis de los datos.

ESTRATEGIA 1. Análisis del indicador 1

ESTRATEGIA 1	INDICADOR 1	Línea Base	META
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos	No. De estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos	342 estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos al 2015	Incremento a 648 estudiantes con discapacidad matriculados en el primer semestre o año de universidad

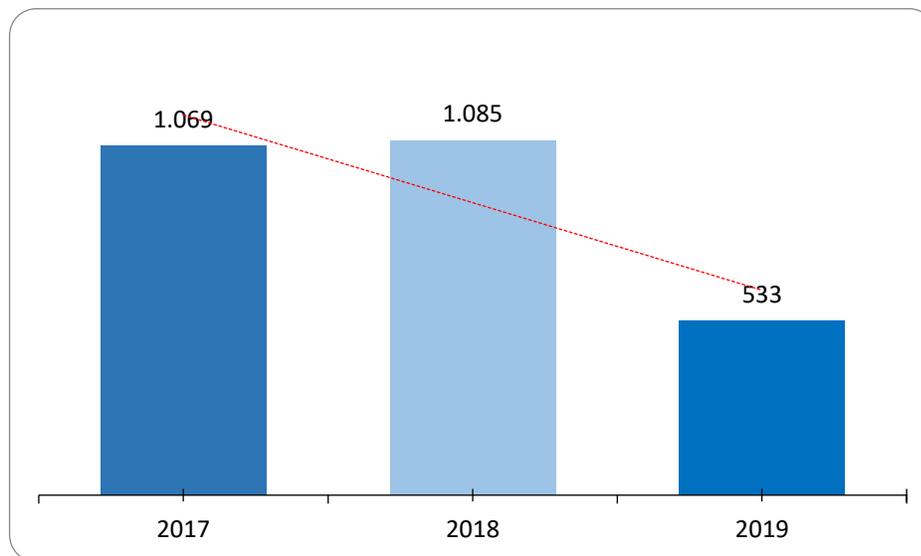
Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases del Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - SENESCYT con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública.



- a) **Línea Base:** En el año 2017, se partió con una Línea Base 342 estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos (Dato levantado en línea de base al año 2015).
- b) **Meta:** Se estableció como meta de este indicador el doble de los estudiantes matriculados en los primeros años de estudio en universidades o institutos, es decir alcanzar a los 684 estudiantes con discapacidad matriculados en el primer semestre o año de educación superior pública. De acuerdo al análisis de los datos presentados por la SENESCYT, por año de matriculación, se superó la meta en el 2018 con un total de 1.085 personas con discapacidad, lo que representa el 167,44% del cumplimiento de la meta establecida; sin embargo, la carencia de datos en el 2019 y 2020, no se permite apreciar si la meta continua en crecimiento o si esta decae. Al contar con datos parciales en el 2019 se establece el cumplimiento de la meta con ese dato llegando al 82,25%.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 8: Número de estudiantes con discapacidad matriculados en el primer semestre



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - SENESCYT

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador

Como se mencionó en párrafos anteriores, existen dificultades sobre la obtención de datos en este sistema, lo que no permite registrar la cantidad de estudiantes en los primeros años 2020 y completar la información del 2019.

El registro de 533 estudiantes con discapacidad matriculados en el 2019, corresponde únicamente al primer semestre de estudiantes matriculados en institutos técnicos y tecnológicos públicos. Esta cifra no se encuentra distante de la meta planteada en la Agenda, que fue de 684 estudiantes con discapacidad matriculados en el primer año de universidades o institutos públicos; por tanto, se



presume que, con la suma de estudiantes en universidades y escuelas politécnicas públicas se mantendría la superación de la meta.

El crecimiento de matriculados en los primeros años de universidad y de institutos, supera la meta desde 2018, con 401 matrículas más de lo esperado. Este crecimiento está ligado al incremento de ofertas de cupos en las instituciones públicas que se han venido generando para la población en general, siendo que en el 2017 fue de 70.000, para el 2018 alcanzó los 124.655 cupos y en el segundo semestre del 2020 se contó con 105.613 cupos.

Por otro lado, si revisamos la cantidad de personas que obtuvieron un cupo en alguna institución de educación superior en el 2017 y en el 2018, podemos observar que no todas las personas que culminan la etapa de admisión, es decir que obtienen un cupo, se matriculan en las instituciones de educación superior públicas, puesto que en el 2017 aceptaron cupo 1.381 personas y se registran 1.069 personas matriculadas, lo mismo sucede en el 2018 que aceptaron un cupo 1.548 personas con discapacidad y se matricularon 1.085.

ESTRATEGIA 1. Indicador 2

Estrategia 1	Indicador 2	Línea Base	Meta
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos	No. de estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos.	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Análisis del Indicador 2.

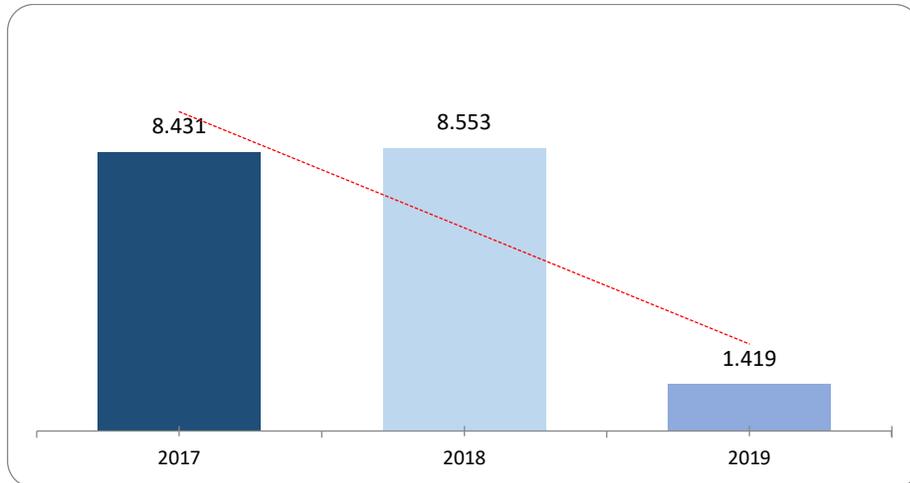
Indicador Nuevo Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
No. de estudiantes con discapacidad matriculados en universidades e institutos de Educación Superior	8.443 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior	Línea Base generada	Se modifica el presente indicador con la finalidad de conocer la matriculación anual por nivel de estudios superiores de las personas con discapacidad y de esa manera establecer un seguimiento a la permanencia dentro del sistema.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida



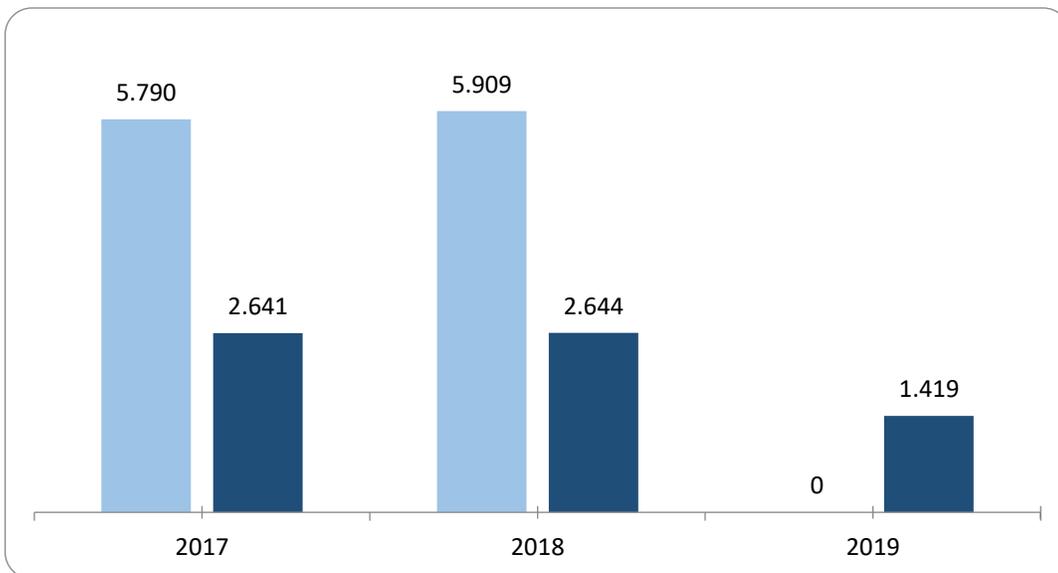
- a) **Línea de base:** se contó con una línea de base de 8.341 estudiantes con discapacidad matriculados en el primer semestre al año 2017.
- b) **Meta:** para el año 2019 se identificó que 1.419 estudiantes están matriculados en el primer semestre de las instituciones de Educación Superior.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 9: Número de estudiantes con discapacidad matriculados en el Sistema Nacional de Educación Superior



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) – SENESCYT
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Gráfico 10: Número de estudiantes con discapacidad matriculados por año e institución



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) – SENESCYT
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador

En el presente indicador se muestran tres (2) gráficos, con el propósito de realizar un análisis más sustancial:

El primer gráfico, corresponde a la totalidad de los matriculados durante los años 2017 al 2019. En este gráfico se puede apreciar que en el año 2017 se encontraban matriculadas 8.431 personas con discapacidad en universidades e institutos técnicos y tecnológicos públicos y privados, que comparado con el siguiente año 2018, existe un incremento de 122 personas.

Se debe tener en cuenta que, en las 2018 1.548 personas con discapacidad tenían cupo en instituciones de educación superior públicas y en ese mismo año se matricularon 1.085 estudiantes con discapacidad en el primer nivel de carrera público y 1.660 estudiantes con discapacidad en el primer nivel de carrera en las instituciones privadas; por tanto, el incremento de 122 matrículas en el 2018, no refleja la cantidad de personas en el proceso de admisión e inicio de carrera.

Esta situación nos lleva a al análisis de matriculación por año y nivel, el mismo que se contempla en el segundo gráfico.

La matriculación por nivel educativo, muestra que la matriculación decae en los primeros niveles de carrera, especialmente del primer al segundo nivel, teniendo énfasis en las matrículas en universidades, que de 3.001 matriculados llega a 1.660, es decir que cerca de la mitad de personas con discapacidad ya no se matriculan para el segundo nivel; por tanto, podemos mencionar que es similar la cantidad de personas que ingresan con las que salen en el primer nivel de carrera.

Entendiendo que esta fuga de personas con discapacidad sucede en inicios de carrera, los motivos que la ocasionan se asocian al nivel académico, a la orientación vocacional, financiamiento de los estudios, débil atención educativa y escasos servicios dentro de las instituciones educativas para los estudiantes con discapacidad, falta de accesibilidad a los recursos tecnológicos o la carencia de los mismos.

De allí que se vuelve fundamental continuar con el trabajo coordinado con el Consejo de Aseguramiento a la Calidad de la Educación Superior – CACES, para mantener y aumentar criterios para la inclusión de personas con discapacidad en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas, una vez que bajo la propuesta del CONADIS se logró incorporar criterios de accesibilidad en el estándares de Infraestructura y Equipamiento y en el estándar de Bibliotecas, y que además se consideró en el estándar de Bienestar Universitario la accesibilidad universal en espacios destinados a actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas del estudiantado, esto con la finalidad de promover la permanencia de los estudiantes con discapacidad.

El segundo gráfico, hace visible que la matriculación en universidades supera a la de los institutos, con más de la mitad de matriculados; hecho relacionado con los resultados de la Observancia realizada por el CONADIS en el segundo semestre del 2020, a la aplicación del Examen de Acceso a la Educación



Superior (EAES), en la que se puso de manifiesto la preferencia por estudiar en universidades que en institutos, debido a que las personas con discapacidad consideran que las universidades brindan una mejor calidad educativa, además poseen una mayor oferta académica y brindan mayores posibilidades para conseguir un empleo.

ESTRATEGIA 1. Indicador 3.

Estrategia 1	Indicador 3	Línea Base	Meta
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos.	% de cupos específicos destinados a postulantes con discapacidad mejor puntuados.	Al 2017 existen un total de 70.000 cupos para ingreso a Educación Superior	1%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Análisis del Indicador 3.

Indicador Original	Indicador Propuesto	Línea Base	Meta Propuesta	Observación
% de cupos específicos destinados a postulantes con discapacidad mejor puntuados.	Número de aceptaciones de cupo de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior (IES)	1.381 personas con discapacidad aceptan cupo en el 2017	Línea Base generada	Se realizó el cambio de porcentaje de cupos específicos a número de personas con discapacidad que obtienen un cupo, debido al cambio de política en el proceso de admisión emitida por la SENESCYT, la cual fue de proporcionar puntaje adicional, por esta razón para el seguimiento y medición y efecto de esta política se ajustó el presente el indicador.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

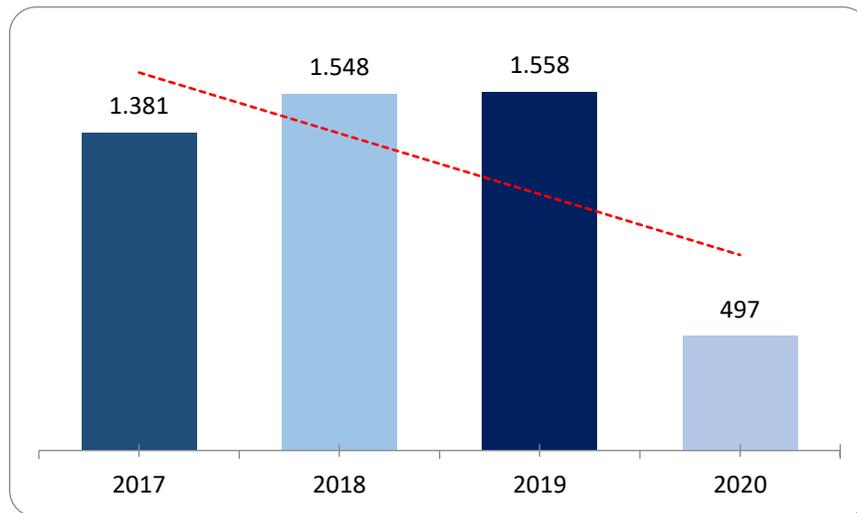
Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases entre la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior (SAES) - SENESCYT con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública.

- a) **Línea Base:** Este indicador partió de una Línea Base de 1.381 personas con discapacidad que aceptaron un cupo en alguna de institución de educación superior pública en el 2017.
- b) **Meta:** A partir de la coordinación y seguimiento realizado por el CONADIS para la obtención de datos en educación superior, se generó una Línea Base de personas con discapacidad que

aceptaron un cupo en alguna institución de educación superior pública, cumpliendo de esta forma con la meta de este indicador.

c) Evolución histórica del indicador:

Gráfico 11: Número de cupos aceptados por personas con discapacidad



Fuente: Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior (SAES) – SENESCYT
Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador

Es importante precisar que la aceptación de cupos, es la etapa final del proceso de admisión a la Educación Superior, previo a esta existen cuatro (4) etapas: inscripción, rendición del examen, postulación a una carrera y asignación de cupo; etapas que toda persona debe atravesar, si desea ingresar alguna institución de educación superior pública.

Con este preámbulo los datos presentados en la gráfica, muestran un ligero incremento anual de aceptación de cupos por parte de las personas con discapacidad, hasta el 2019. En lo que corresponde en el 2020, solo se contó con la información del segundo semestre, de allí que decae la cantidad de aceptación de cupos.

Es importante indicar que, la presencia de las personas con discapacidad en los procesos de admisión para la educación superior pública, ha ido en incremento desde el 2012; sin embargo, a de señalarse que, en promedio, el 36% de las personas con discapacidad que se inscribe en el proceso de admisión, logra obtener un cupo.

Obtener un cupo se relaciona con el puntaje obtenido, si estos son bajos se limita la obtención de un cupo en la carrera de su preferencia, y esto a su vez ocasiona que:

- La persona con discapacidad vuelva a rendir el examen, inclusive por varias ocasiones,
- No acepte el cupo obtenido por que no es su carrera de interés,

- Busque el ingreso a instituciones de educación superior privadas y financiamiento para el efecto, o
- Desista de ingresar a la educación superior y obtén por buscar trabajo sin ninguna formación.

Este hecho se lo relaciona con la necesidad de fortalecer la calidad educativa y la formación de las personas con discapacidad dentro del Sistema de Educación Nacional.

Sin la mejora de la calidad educativa, se debilita los esfuerzos realizados entre este Consejo y el INEVAL para las mejoras en la accesibilidad y usabilidad de los aplicativos y la funcionalidad de la hora adicional para rendir el examen.

También ha de hacerse referencia a los diferentes exámenes para el acceso a la educación superior, que se han planteado durante estos años: hasta el 2016 se rindió el Examen Nacional de Educación Superior – ENES, en el 2017 fusionó el ENES con el examen Ser Bachiller, y para el segundo semestre del año 2020 el Examen de Acceso a la Educación Superior – EAES, todos estos cambios no han significado un crecimiento o de crecimiento para este indicador, puesto que como ya se han señalado en el párrafo anterior, existen dificultades con la preparación o formación de las personas con discapacidad para rendir los mencionados exámenes.

ESTRATEGIA 1. Indicador 4.

Estrategia 1	Indicador 4	Línea Base	Meta
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos.	% de programas de becas nacionales destinados a estudiantes con discapacidad	Al 2016 existen 748 estudiantes con discapacidad con becas nacionales	10% del programa de becas nacionales destinadas a estudiantes con discapacidad.

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

Análisis del indicador 4

Indicador Original	Indicador Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de programas de becas nacionales destinados a estudiantes con discapacidad	Número de programas de becas nacionales destinados a estudiantes con discapacidad	Hasta el 2017 se registran 478 becas nacionales entregadas	Se generó Línea Base	Se realizó el ajuste de porcentaje a número debido a que el universo de personas que postula a las becas es variable, además para un mejor seguimiento y medición del indicador se ajustó la Línea Base y la meta.

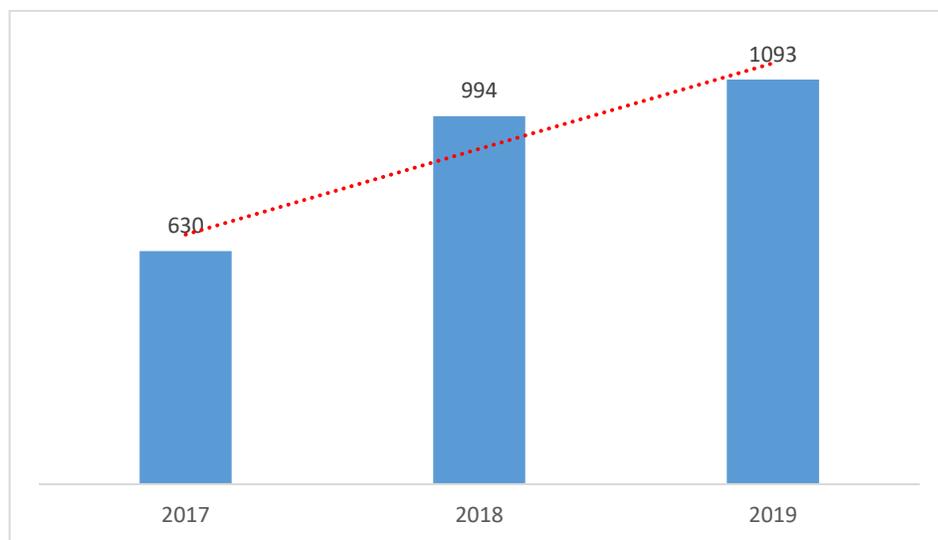
Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida



Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases entre el Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - SENESCYT con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública.

- a) **Línea Base:** La Línea Base partió con el dato del 2017 que fue de 478 estudiantes con discapacidad con becas nacionales en los niveles de pregrado, postgrado, técnico y tecnológico y nivelación.
- b) **Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS se generó una Línea Base de estudiantes con discapacidad que reciben una beca nacional durante sus estudios superiores.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 12: Número de becas entregadas de estudiantes con discapacidad por año



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) – SENESCYT
Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador

Como se muestra en la gráfica, anualmente se ha otorgado becas nacionales. Durante los tres años (2017, 2018 y 2019) se otorgaron 615 becas, de las cuales 530 corresponde a personas que aún continúan con sus estudios en educación superior.

El incremento de becas en el 2018, se relaciona con el siguiente hecho: desde 2012 hasta el 2017 se finalizó la beca de 323 personas, siendo que el total de becas otorgadas hasta ese año fue de 478, quedaban 155 becas para continuar los estudios, por tanto, era necesario captar nuevos becarios dentro de los grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados.

Es preciso señalar que, los becarios cumplen con obligaciones, entre ellas: utilizar los desembolsos para el objetivo de la beca, aprobar los estudios, tener promedio de 8/10 y cumplir con el seguimiento académico.



Frente a lo señalado, el registro de becas indica, 94 becas con incumplimiento desde el 2013 al 2017, es decir, que el 10% de los beneficiarios no cumplió con la beca, siendo que la becas se encuentran vinculadas al mérito académico (promedio y aprobación estudios), nos lleva asociar con el rendimiento y su formación como bachiller, lo que también está relacionado con la reducción de estudiantes con discapacidad matriculados en los primeros niveles de carrera.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1

Estrategia 2	Indicador 1	Línea Base	Meta
Implementar un sistema de seguimiento de ingreso, permanencia, egresamiento y titulación de Personas con Discapacidad en las universidades e institutos públicos.	% de estudiantes con discapacidad graduados.	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Educación

Análisis del Indicador 1.

Indicador Original	Indicador Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de estudiantes con discapacidad graduados.	Número de títulos registrados en Educación Superior de personas con discapacidad	2.026 títulos registrados en el sistema de educación superior de personas con discapacidad en el 2017	Línea Base generada	Se realizó el ajuste de porcentaje de este indicador a número, debido a los distintos nudos críticos presentados: en la admisión y la permanencia en los estudios de las personas con discapacidad, además de la escasa información y el tiempo de titulación que tome a la persona la obtención del título.

Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases, entre el Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - SENESCYT con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se encontraban registrados 2.026 títulos en Educación Superior de personas con discapacidad. Esta cifra refiere los títulos técnicos, tecnológicos, de tercero y cuarto nivel.



- b) Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS se generó una Línea Base de títulos de personas con discapacidad, que han sido registrados en la base de educación superior, dando con ello cumplimiento a la meta de este indicador.
- c) Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 13: Número de personas con registro de título en tercer nivel de Educación Superior



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - SENESCYT

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador

La gráfica presentada refleja el total de títulos nacionales y extranjeros registrados en la SENESCYT, títulos obtenidos por personas con discapacidad en los niveles técnico y tecnológico, y de tercer y cuarto nivel.

Del 2017 al 2019, se encuentran registrados 4.729 títulos, de los cuales, 4.250 son nacionales es decir el 89,87% de los títulos y 479 son extranjeros que corresponde al 10,13%, en ambos casos se registra la participación de todos los tipos de discapacidad, siendo la discapacidad física la que más se registra, seguida de la discapacidad sensorial, psicosocial e intelectual.

El área en la cual se encuentran registrados el mayor número de títulos es: Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho con 1.810 títulos, seguida de Educación con 677. El área con menor registro de títulos es Artes y Humanidades con un registro de 5 títulos.

Por otro lado, como se observa en la gráfica, los datos van en declinación, lo que está relacionado con el débil incremento anual en la aceptación de cupos, al ligero incremento de matrícula por año, y al decrecimiento de participación de las personas en el primer año de estudio; sumado a esto, se encuentra la culminación propia de los estudios. Todos estos aspectos hacen que decaída el registro de títulos.

Por lo cual, se vuelve pertinente, continuar con el seguimiento de matriculación de las personas con discapacidad por cada nivel de estudios, y el seguimiento al registro de títulos con la finalidad de ir observando el comportamiento de progreso educativo de las personas durante su formación superior y de esa manera poder ir tomando las medidas necesarias que permitan garantizar la continuidad de la educación.

ESTRATEGIA 3. Indicador 1.

ESTRATEGIA 3	INDICADOR 1	Línea Base	META
Adaptar las ofertas existentes de formación ocupacional para la inclusión de Personas con Discapacidad.	No. de programa de capacitación (específicos/adaptados) para personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Al menos 1 programa de capacitación adaptado o específico por cada una de las ofertas.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida

La información sobre este indicador debe contemplarse en las ofertas de capacitación de los Centros Operadores de Capacitación, certificados por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC).

- a) **Línea Base:** A partir del año 2019 se firmó convenio de cooperación con el Servicio Ecuatoriano Capacitación Profesional (SECAP) y el Servicio de Integración Laboral (SIL), para cumplir con el objetivo del presente indicador. Pese a ver coordinado un pilotaje de capacitación en la ciudad Quito y Guayaquil, se presentó la situación de la Pandemia por Covid-19 en el 2020, lo que detuvo la continuidad de este proceso. Adicionalmente, existía una situación compleja de promocionar cursos de capacitación del SECAP a las personas con discapacidad, los mismos que debían ser pagados por las personas ya que para obtener la gratuidad deben contemplar la doble vulnerabilidad.
- b) **Meta:** La meta propuesta para este indicador fue del al menos 1 programa de capacitación adaptado o específico por cada una de las ofertas. Por lo expuesto anteriormente, se espera avanzar en este 2021 con este proceso.
- c) **Análisis de la evolución del indicador:** Se cuenta con la información relativa al plan piloto trabajado. Es preciso que en el próximo cuatrienio se mantenga este indicador para así continuar impulsando las alternativas de formación y capacitación para las personas con discapacidad y adaptarlas a las necesidades de los diferentes tipos de discapacidad.



RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategia	Indicador	Meta Planificada	Meta Lograda	Observaciones
Implementar procesos inclusivos de admisión en las universidades e institutos públicos	No. De estudiantes con discapacidad matriculados en primer semestre o año de las universidades e institutos públicos.	Generar Línea Base	2.687	Se espera que en transcurso de este año 2021, la SENECYT remita los datos del 2019 y 2020 que se encuentran pendientes y con ello verificar el cumplimiento de la meta.
	Número de aceptaciones de cupo de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior (IES)	Generar Línea Base	497	Se generó la Línea Base con 1.381 personas que aceptaron cupo, lo que permite visualizar situación de las personas con discapacidad en el proceso de admisión a la educación superior.
	Número de programas de becas nacionales destinados a estudiantes con discapacidad	Generar Línea Base	1.093	Línea Base generada con 478 becas nacionales entregadas a personas con discapacidad
Implementar un sistema de seguimiento de ingreso, permanencia, egresamiento y titulación de Personas con	Número de títulos registrados en Educación Superior de personas con discapacidad	Generar Línea Base	1.109	Se generó la Línea Base de 2.026 títulos registrados en el sistema de educación superior de personas con discapacidad, permitiendo visualizar los títulos obtenidos.



Estrategia	Indicador	Meta Planificada	Meta Lograda	Observaciones
Discapacidad en las universidades e institutos públicos.	No. de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior pública y privadas	Generar Línea Base	7.328	Se estableció la Línea Base de 8.443 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior
Adaptar las ofertas existentes de formación ocupacional para la inclusión de Personas con Discapacidad	No. de programa de capacitación (específicos/adaptados) para personas con discapacidad.	1 programa de capacitación específico/a daptado	1	Se llevó a cabo un programa de capacitación piloto, a través de SECAP con adaptación para personas con discapacidad. Existe un convenio de cooperación suscrito entre CONADIS y SECAP que permitirá continuar con la implementación de este proyecto.

Fuente: Eje Educación y Formación a lo largo de la vida